

## Política de cancelación de citas y ausencias

En Digestive Health Clinic, LLC (DHC), Nampa Digestive Health Clinic (NDHC), Idaho Endoscopy Center, LLC (IEC) y Nampa Idaho Endoscopy Center (NIEC) estamos comprometidos a brindar atención oportuna y de alta calidad a todos nuestros pacientes. Para mantener un horario eficiente y garantizar la disponibilidad para aquellos que necesitan servicios médicos, hemos establecido la siguiente política de citas.

### Cancelación de citas

Los pacientes deben avisar con al menos **48 horas** de anticipación para cancelar o reprogramar una cita. Este aviso con anticipación nos permite ofrecerle la hora de la cita a otro paciente.

- Cancelaciones de visitas al consultorio: las cancelaciones realizadas con menos anticipación de la requerida pueden considerarse tardías y estar sujetas a un cargo de \$50.00, cuando lo permitan las regulaciones aplicables. El incumplimiento reiterado de esta norma puede resultar en la suspensión de la atención.
- Cancelaciones de procedimientos: las cancelaciones realizadas con menos anticipación de la requerida pueden considerarse una cancelación tardía y estar sujetas a un cargo de \$100.00, cuando lo permitan las regulaciones aplicables. El incumplimiento reiterado de esta norma puede resultar en la suspensión de la atención.

### Ausencia a las citas

"Ausencia" se define como no asistir a una cita programada sin previo aviso al consultorio.

- Ausencia a la visita al consultorio: la ausencia a las citas puede estar sujeta a un cargo de \$50.00, cuando lo permitan las regulaciones aplicables. El incumplimiento reiterado de esta norma puede resultar en la suspensión de la atención.
- Ausencia al procedimiento: la ausencia al procedimiento puede estar sujeta a un cargo de \$100.00, cuando lo permitan las regulaciones aplicables. El incumplimiento reiterado de esta norma puede resultar en la suspensión de la atención.

La inasistencia repetida a las citas interrumpe la atención del paciente y limita el acceso de los demás pacientes.

- Los pacientes ya registrados que acumulen tres ausencias a citas o cancelaciones tardías en un periodo de tres años pueden estar sujetos a medidas administrativas adicionales, incluida la suspensión de la atención.
- Los pacientes aún no registrados que acumulen dos ausencias a citas o cancelaciones tardías pueden estar sujetos a medidas administrativas adicionales, incluidos la suspensión de la atención o el rechazo a establecer la atención.

### Suspensión de la atención en la clínica

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a la suspensión de la atención en la clínica o al rechazo a establecer la atención. En el caso de que se suspenda la atención de un paciente debido a repetidas inasistencias o cancelaciones tardías:

- Se le proporcionará una notificación por escrito.
- La atención de emergencia estará disponible hasta por 30 días a partir de la fecha de la notificación de suspensión del paciente.
- Si lo solicita por escrito, se proporcionará una copia de la historia clínica al paciente o esta se transferirá a otro proveedor de atención médica para respaldar la continuidad de la atención.

### Excepciones

Entendemos que pueden ocurrir circunstancias imprevistas. Se pueden considerar excepciones a discreción de la clínica en casos de emergencias documentadas o situaciones extraordinarias.